

V I S T O :

El Expte. B-221-97 BLOQUES POLITICOS H.C.D. Resolución Ref: Declaración de Interés Municipal al Segundo Encuentro docente de Intercambio de Experiencias organizado por el SIAD Pergamino; y

CONSIDERANDO:

Que el día viernes 28 de noviembre del corriente año se llevará a cabo en nuestra ciudad el SEGUNDO ENCUENTRO DOCENTE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS organizado por el SIAD (Servicio Integrado de Actualización Docente) de Pergamino); y

Que el mismo propone un espacio donde los docentes de todas las ramas, padres y estudiantes podrán presentar y contar experiencias, intercambiando además logros, dificultades y pareceres.-

Que, dada la importancia de la Educación en el trabajo del docente y en los espacios de cooperación y participación no competitiva para reflexionar sobre la práctica, posibilitando su mejoramiento y revalorizando el rol docente, creando situaciones de intercambio y de mutuo enriquecimiento.-

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Quinta Sesión Ordinaria, celebrada el día 28 de noviembre de 1997, aprobó por unanimidad sobre tablas la siguiente


R E S O L U C I O N :

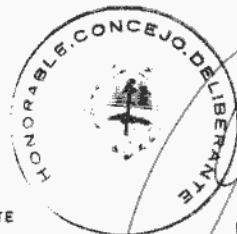
ARTICULO 1o.- Declarar de Interés Municipal, al SEGUNDO ENCUENTRO DOCENTE DE INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS, organizado por el S.I.A.D. de Pergamino.-

ARTICULO 2o.- Remítase copia de la presente al ente organizador. Cumplido ARCHIVARSE.-

PERGAMINO, diciembre 2 de 1997.-

RESOLUCION No 873/97.-


Roberto Luis Azpeitia
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




Daniel Angel Coronel
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE